

TERCERA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (Nº 1552) – 17 DE MARZO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Germán Zarantonello, Pedro Sanita y Ma. Celina Arán para llevar a cabo la Sesión de Extraordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel Walter Palanca, y como Secretaria del Cuerpo, la Dra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas los Concejales Mauricio Maroevich y Manuela Bonis. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior, correspondiente al 10 de Marzo de 2022.-Sin consideración, aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 1904/22, mediante el cual se eleva copia del pedido de particulares quienes solicitan la implementación de un estacionamiento para motos en las inmediaciones del FARAON RESTO BAR instalado en intersecciones de Bv. Lisandro de la Torre N° 1785. Pasa a estudio de comisión.

De la Sub División de Taxis y Remises poniendo a disposición copia del expediente en el cual adjunta pedidos y Ordenanzas sancionadas de un permisionario quien solicita prorrogas. Pasa a estudio de comisión.

De la Sub División de Taxis y Remises poniendo a disposición copia del expediente que refiere a la sanción de la Ordenanza N° 3112/20. Pasa a estudio de comisión.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De grupo de veteranos de la Guerra de Malvinas solicitando una reunión con el cuerpo.-Por Secretaria se procede a programar la reunión.

De particulares de la ciudad solicitando hacer uso de la banca ciudadana para presentar un Proyecto de Ordenanza.-Pasa a estudio de comisión

Del socio gerente de la firma Plus Gastronómico SRL solicitando al cuerpo tenga a bien remitir una Minuta de Comunicación al DEM, a fines de que nos habilite y/o autorice de forma provisoria funcionar hasta tanto se modifique la Ordenanza N° 1751/09. Se rechaza por improcedente.

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión mediante el cual se declara beneplácito de este cuerpo legislativo por el desempeño de Damián Ferrucci en el Certamen Pre Festival Nacional de Música Popular Argentina Baradero 2022, desarrollado el pasado viernes 04 de febrero del presente año.

En uso de la palabra el Presidente del Concejo Walter Palanca expresa unas palabras hacia Damián Ferrucci, quien se encuentra presente en el recinto y a quien se le hace entrega de un Diploma en forma de reconocimiento, por haber representado a Casilda en el Pre Baradero atento a haber logrado el Primer Puesto de narrador, recitador y decidor . *“Nuestro reconocimiento no es por el primer puesto, si no por extender nuestra cultura a otras localidades y otras jerarquía.”*

Por su parte el Sr Damián Ferrucci agradece el gesto del cuerpo hacia su persona, y expresa unas palabras al respecto *“Siempre pensé en mi ciudad y en llevarla a lo alto, fue con una letra de mi propia autoría. Este tipo de reconocimiento es un gesto muy importante para los artistas. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad*

DE LAS BANCADAS

Nota al DEM presentada por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, por la cual se reitera el pedido efectuado por Nota N° 112/21, de fecha 06/09/21, mediante la cual se solicitaba tenga a bien considerar la notificación de la Sanción de la Ordenanza N° 3155/21 que establece la reasignación de nombre Plaza Casado de la Memoria a la anteriormente nombrada como Plaza Casado de la Fuente, así como también dar cumplimiento a los artículos 2 y 3 de la misma.

En uso de la palabra la Concejala expresa.. *Seria importante la colocación de la cartelería, atento a cumplirse un nuevo aniversario* Se remite la correspondiente Nota al DEM

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis mediante el cual establece la difusión y colocación de cartelería que contenga el Mapa Bicontinental de la Argentina del Instituto Geográfico Nacional, con la leyenda “Las Malvinas son Argentinas” y los nombres de combatientes de nuestra ciudad, en lugares visibles en oficinas y dependencias municipales.

En uso de la palabra la Concejal Manuela Bonis.. *“La idea es re significar y proponer un reconocimiento de la guerra de Malvinas. Estamos muy pronto a conmemorar los cuarenta años de Malvinas. Sería un gesto muy importante y entiendo que visibilizar ayuda a conocer..”*Pasa a estudio de comisión

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis mediante el cual se implementa un "Registro Único de Denuncias por Violencia de Género" desde la Secretaría de Desarrollo Social, Deporte y Diversidad, específicamente desde el Área de la Mujer, que indique personal de planta permanente de la Municipalidad de Casilda, que presente denuncias por violencia de género a los fines de favorecer el cumplimiento de la Ley N° 9.286 en sus artículos 13 y 62.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta... Recientemente hemos recibido en los espacios donde milito, denuncias realizadas por mujeres en relación a situaciones de violencia vividas por persona que integra la planta municipal. Nosotros hemos presentado una cantidad de proyectos que tienden a trabajar para la erradicación de violencia, y este es un aporte más.

Contamos con artículos de la Ley 9286, los cuales durante gobiernos anteriores a mi entender no fueron utilizados como corresponde y que podrían ahora ser utilizados de forma correcta, para dejar un antecedente, para imprimir una huella, de lo que está permitido y no. El registro es muy importante, porque tiene como objetivo facilitar el trabajo entre las Secretarías de Desarrollo (área de la mujer) y Secretaría legal y técnica; este propone un listado específico para facilitar y agilizar la evaluación correspondiente para cada situación en particular, entiendo que son pequeñas herramientas para un proceso que es largo pero las acciones concretas que se imprimen, dejan marca y van modificando las ideas. Pasa a estudio de comisión.

Por último el Edil Germán Zarantonello expresó.. Para mí dichos artículos siempre fueron utilizados de forma correcta, lamentablemente durante este gobierno no se aplica, y deberían hacerlo.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales M. Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante el cual se exime del pago de la Tasa General de Inmuebles Urbanos a los contribuyentes que, a partir de la fecha de sanción de la presente, adopten uno o más de los perros alojados en la canilera municipal. Dicho beneficio será aplicable solo al inmueble donde vaya a residir el animal adoptado.

En uso de la palabra el Concejel Mauricio Maroevich expresa.. Este modelo de proyecto de Ordenanza lo traemos de la comuna de Chabas, la cual está siendo aplicada y dando buenos resultados, arrancaron teniendo cien animales, y ahora están en cuatro o cinco. En sí se propone esto para reducir el encierro en canileras, lo cual no solo significa un ahorro sino un bien estar para la salud de los animales. Pasa a estudio de comisión

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales M. Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda expresa su más enérgico rechazo a la decisión

del Gobierno Nacional de suspender la comercialización internacional de subproductos de la soja; y a cualquier medida futura de incremento de retenciones al sector agropecuario.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta que se trata de un proyecto que tiene como origen el comunicado oficial firmado por el Subsecretario de Mercado Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación donde se pone en conocimiento que el sector exportador debe suspender la comercialización internacional de sub producto de la soja. Esta medida está lejos de tener una intervención positiva en el mercado interno y en los precios, sigue generando incertidumbre en la economía y enviando pésimas señale a los productores.

Queremos enviar un mensaje claro en contra de esta medida y cualquier situación o intento de aumentar la carga impositiva. Si bien entendemos que el conflicto bélico internacional tiene incidencia en lo que tiene que ver con el comercio internacional e incidencia en precios a nivel local, pero no es la forma, hay que incentivar la producción y exportaciones y poder así subsidiar los precios en el mercado interno. .

El concejal Germán Zarantonello expresa que va a acompañar la Declaración, no solo por lo que explica Maroevich, sino que entiende que nada tiene que ver la soja con la guerra Ucrania- Rusia. Esta tiene un precio internacional ya que Brasil y Argentina son los mayores productores del mundo y han tenido la mayor sequia del mundo y por eso el precio de la soja sube. Si se entiende que suba el girasol y el trigo ya que Ucrania- Rusia con los mayores exportadores.

Por último la Concejal Rosana Bonavera manifiesta.. Las retenciones son anti constitucionales, hace años que el Estado le roba al productor y los índices de pobreza e inflación en Argentina no bajan . Considero que no se le puede seguir poniendo el pie encima al productor porque genera más desempleo Pasa a cuarto intermedio, a su regreso se procede a la votación. Aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales M. Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante el cual solicita al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático informe y se expida acerca de la efectiva aplicación de la resolución 352/19 de ese Ministerio, relativa a la remoción de la represa del Molino Juan Semino sobre el Rio Carcarañá.-

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran expresa que se trata de un pedido que se viene reiterando años tras años desde que está en esta banca."*(...) Solicitamos al Ministerio de Ambiente nos informe en q tramitación se encuentra la Resolución 352/19, en la cual se había rechazado el informe ambiental de la Represa Molino Semino y se había establecido un plazo de treinta días para la remoción y desmantelamiento*

de la represa, dicho tiempo se ha cumplido ampliamente y la represa sigue allí.” Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal de Juntos por el Cambio, Mauricio Maroevich, mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal 1-Informe tareas de mantenimiento que se han realizado sobre el Eucalipto emplazado en la Plaza de Los Mástiles, plantado oportunamente por María Kodama, que es retoño de Jorge Luis Borges. 2-Releve el estado del árbol en cuestión e informe el diagnóstico correspondiente. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Nota al DEM presentada por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, M. Celina Aran mediante la cual solicita procedan al corte de pastos existentes a lo largo de la vía ferrocarril y lotes linderos del Bv. 25 de mayo entre Bvs. Villada y Echeverría.- En su caso, gestione por ante la concesionaria ferroviaria, de corresponder.

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran manifiesta que se trata de reclamo de vecinos que tienen su vivienda frente al predio, algún mantenimiento se hizo por el rally pero las partes linderos sobre la vía rondan los dos metros. Se remite correspondiente Nota al DEM

DICTAMENES DE COMISION

Dictamen N° 5008/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone un espacio exclusivo reservado para el ascenso y descenso de pacientes, frente a ISAPREC S.R.L., sito en calle Casado 1958 PB. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5009/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se impone el nombre de “Jorge Lescano” al nuevo escenario de la Plaza Colón de nuestra ciudad.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich agradece al cuerpo por acompañarlos y solicita se informe a sus familiares directo de dicha Ordenanza. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5010/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la celebración de un contrato de permuta con la empresa Mattievich Sociedad Anónima en los términos del convenio celebrado y que se adjunta al presente. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5011/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se actualiza la tarifa para el servicio de Radio Llamada.-_Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello solicita el tratamiento sobre tablas de los siguientes proyectos:

Minuta de Comunicación solicitando al DEM retome el programa treinta (30) días, ciento veinte (120) operativos de tránsito y además se instruya a Inspección General Intime a comerciantes de repuestos de motos recordando la prohibición de la venta de escapes libres y deportivos.

Dos Proyectos de Declaración uno al Ministerio de agricultura de la Nación para que cese de forma inmediata la importación de carne de cerdo congelada de Brasil y Dinamarca; y a la Provincia de Santa Fe, solicitando tenga a bien estudiar los mecanismos para reducir la comercialización de carne de cerdo congelada importada de Brasil y Dinamarca, atento a que en el Gobierno anterior se había buscado la vuelta para que sea muy difícil su comercialización.

Ambos proyectos resultan aprobados por unanimidad.

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran informa el envío de una Nota al DEM solicitando informe avances en cuanto a la Ordenanza 3221 /2021, constancia de cobro de las sumas mencionadas en el art. 2 abonadas por el adquirente y copia simple de la escritura.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de una Nota a la Secretaria de Transporte de la Provincia de Santa Fe para que de manera urgente implemente el boleto gratuito para estudiantes de Universidades Privadas, estos no tienen la misma implementación en el tiempo, ya que el mismo se otorga desde Junio; además el edil refuerza el pedido de este cuerpo de frecuencia de colectivos que salen de Casilda- Rosario, teniendo en cuenta que la sesión anterior se remitió el pedido.

El Concejal Germán Zarantonello insiste en que debe ponerse en marcha la comisión para tratar el tema del ferrocarril.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis hace un breve reconocimiento a mujeres que trabajan en la casita popular, en el barrio Nueva Roma mujeres solidarias, comprometidas extraordinarias. Quiero agradecerles por su labor y reiterar el rechazo al acuerdo del FMI, solo genera más pobreza, ajuste,

desocupación y solo reaviva, nos perjudica y posterga la deuda que no es legítima sino que se contrajo en el Gobierno anterior,.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-